



Chile: Consolidar el modelo de lucro y usura con el agua es la propuesta de Bachelet

RODRIGO MUNDACA :: 05/12/2013

Lo que verdaderamente subyace en el programa de gobierno de Bachelet en materia de aguas es priorizar los intereses de los empresarios

Diversos autores sostienen que el conflicto geopolítico más importante del siglo XXI será la lucha por la propiedad del agua. A nivel mundial la lucha se libra entre quienes sostienen que el agua debe ser un bien de capital al servicio de los “emprendimientos económicos”, y aquellos que luchan por recuperar el carácter público de las aguas, y consagrarlas como un derecho humano esencial e irrenunciable.

En Chile, el agua se encuentra al arbitrio de las leyes del mercado. La privatización del agua data desde el año 1981, ya que es en plena Dictadura cuando se formula el código de aguas, código que transforma el agua en un bien de capital, especulativo y lucrativo. Este modelo de lucro y usura con el agua fue profundizado por la Concertación [alianza que lleva a Bachelet al Gobierno]. En particular en el año 1997, cuando bajo la administración de Frei Ruiz-Tagle se privatiza la provisión de agua de bebida para la población, y donde además se suscribe el tratado binacional minero con Argentina, entregándole las nacientes de nuestras cuencas a las transnacionales de la gran minería.

La lucha por la recuperación del agua se extiende a lo largo de todo el territorio, enfrenta a las comunidades con la megaminería, la agroindustria, las agroexportadoras, forestales e hidroeléctricas. Y a propósito de la privatización de las sanitarias, hoy pagamos las tarifas más altas de América Latina por consumir agua que en vastos sectores es de dudosa calidad.

A lo anterior hay que sumarle una institucionalidad hídrica cooptada por el “negocio del agua”, incapaz de administrar de manera racional, eficiente y democrática el mal llamado “recurso hídrico”, concepto asociado a prácticas netamente extractivistas. Las prácticas de usurpación de aguas no conocen de sanciones reales, los que usurpan agua pagan sanciones irrisorias, que les permiten continuar con esta práctica que atenta contra la vida de las mayorías de la población.

'Ad portas' de la elección presidencial se da a conocer la propuesta en materia de aguas de la eufemística “nueva mayoría”, la que sostiene que en los primeros 100 días de Gobierno nombrará un Delegado presidencial para los recursos hídricos, con dedicación exclusiva, a fin de identificar y avanzar en soluciones a la escasez de agua en el país. Del mismo modo, el programa de Bachelet plantea avanzar en la normativa que “haga posible” la figura de recursos hídricos con fines sociales, modificar la normativa de los acuíferos sobre-otorgados, y en el caso de acuíferos con baja recarga pero con “gran volumen almacenado”, definirán volúmenes de agua que se puedan extraer en plazos determinados sin generar efectos ambientales adversos.

A lo anterior hay que agregar que la nueva mayoría habla del “mercado del agua” como un aporte pero que requiere una nueva institucionalidad que le permita cumplir con sus fines. Para ser rigurosos, esta propuesta que ha pasado colada, y que no ha sido motivo de análisis de los eruditos de siempre, es simplemente un insulto a las comunidades que se han puesto de pié para luchar por agua para sus servicios básicos.

El programa de Bachelet tiene por finalidad continuar administrando el “recurso hídrico” bajo la égida del código de aguas de la Dictadura. Sus propuestas en materia de normativa así lo confirman: no asumen responsabilidad alguna en materia de sobre-otorgamientos de derechos de agua, nada dicen acerca del agua como bien público. Su desmemoria es absoluta, ya que bajo su administración la Dirección General de Aguas concedió más derechos de aprovechamiento que el agua realmente disponible en todos los ríos del país. Tampoco existe juicio crítico en torno a los políticos de su sector que han lucrado con el agua, y perseguido a los que luchan por recuperar el agua.

Terminar con el lucro con el agua, recuperar la propiedad colectiva y la gestión comunitaria, el agua como bien público y derecho humano, deconstruir la institucionalidad hídrica, formular leyes de protección para ambientes fragilizados, concretamente una ley de protección de glaciares. Todas y cada una de estas demandas, que nacieron en torno a la lucha por el agua, son demandas olvidadas por la “nueva mayoría”. Para su candidata presidencial es como si la lucha por el agua no existiera, y nos remonta a los manoseados diagnósticos, a la política de lo posible, en circunstancias que lo que verdaderamente subyace en el programa de gobierno de Bachelet en materia de aguas, es priorizar los intereses de los empresarios, por encima de las comunidades y los territorios. Normativas más, normativas menos, el lucro y la usura con el agua será un axioma de la nueva mayoría.

*Rodrigo Mundaca es Ingeniero Agrónomo y Secretario General MODATIMA. CEPRID.
Extractado por La Haine*

<https://www.lahaine.org/mundo.php/chile-consolidar-el-modelo-de-lucro-y-us>